SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00221-2026-2031-S
RU 25918-S
05 NOVIEMBRE 2026 11:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 105° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de noviembre de 2026, la provincia de Huancayo, corazón de la región Junín y principal referente de la sierra central del Perú, conmemora el Centésimo Sexagésimo Segundo Aniversario de su Creación Política. Su creación fue establecida mediante Ley del 16 de noviembre de 1864, durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet, luego de la división de la antigua provincia de Jauja. La ley fue suscrita en el Congreso por Ramón Castilla, entonces presidente del Senado. Desde entonces, Huancayo ha construido una trayectoria marcada por el esfuerzo, la perseverancia y el espíritu emprendedor de su pueblo.

Que, la provincia de Huancayo es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín y está integrada por 28 distritos: Carhuacallanga, Chacapampa, Chicche, Chilca, Chongos Alto, Chupuro, Colca, Cullhuas, El Tambo, Huacrapuquio, Hualhuas, Huancán, Huancayo, Huasicancha, Huayucachi, Ingenio, Pariahuanca, Pilcomayo, Pucará, Quichuay, Quilcas, San Agustín, San Jerónimo de Tunán, Saño, Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga, Sicaya y Viques. Cada uno de estos distritos, con sus propias particularidades, costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales, contribuye a forjar la identidad y riqueza de una provincia que destaca por su diversidad histórica, cultural y geográfica. Con una superficie de 4 197,41 km² y una altitud promedio de 3 249 m s. n. m., Huancayo constituye un territorio privilegiado por la riqueza de sus paisajes, sus recursos naturales y el espíritu trabajador de su población, que la convierten en una de las provincias más representativas e importantes de la región central del país.

Que, Huancayo lleva en su nombre y en su historia la profunda herencia de la cultura Wanka, cuyos pueblos habitaron estas tierras mucho antes de la expansión del Imperio incaico. Su denominación se vincula tradicionalmente con la expresión quechua "*Wankayuq*", asociada al significado de lugar que posee una piedra sagrada o Wanka, elemento que tuvo especial importancia en las creencias, prácticas rituales y organización territorial de las antiguas comunidades. Esta herencia ancestral permanece viva en las costumbres, la memoria colectiva, las manifestaciones artísticas y el orgullo de sus habitantes, constituyendo una parte esencial de la identidad cultural huancaína.

Que, la provincia de Huancayo es reconocida como la "*Incontrastable Ciudad de Huancayo*" y considerada la capital comercial del centro del Perú, por ocupa un lugar estratégico en la dinámica económica de la región. Su desarrollo se sustenta en la agricultura, la ganadería, el comercio, los servicios, la artesanía y el turismo. Las fértiles tierras del Valle del Mantaro favorecen la producción de papa, maíz, hortalizas y diversos productos agrícolas; mientras que la actividad ganadera y la transformación de sus productos contribuyen al sustento de numerosas familias. Asimismo, sus mercados, ferias tradicionales y emprendimientos constituyen importantes espacios de intercambio y generación de oportunidades, que dinamizan la economía de Junín y de las regiones vecinas.

Que, Huancayo es también una tierra de profundas expresiones culturales y tradiciones que han trascendido generaciones. Sus danzas, música, festividades religiosas, gastronomía, artesanía y ferias populares reflejan la creatividad y la sensibilidad de un pueblo que ha

Edificio Mario Vargas Llosa 3er Piso, Oficina N°303
Jirón Huallaga 320 Lima
Teléfono 311-7777

V° B°: HHRC

sabido preservar su legado ancestral y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro. Expresiones como el Huaylarsh, sus celebraciones costumbristas y la tradicional Feria Dominical dan cuenta de una identidad viva, que constituye uno de los mayores patrimonios culturales de la región Junín.

Que, en este Aniversario, corresponde reconocer no solo la historia y el legado de la provincia de Huancayo, sino también a sus mujeres y hombres que, desde las comunidades campesinas, los centros poblados, los distritos, las organizaciones sociales, las instituciones públicas y privadas y las diversas actividades productivas, contribuyen diariamente a su crecimiento. Su trabajo, compromiso y esperanza representan la mayor fortaleza de esta tierra y renuevan el desafío de continuar construyendo una provincia con mayores oportunidades, mejores servicios y mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Que, al conmemorarse su Centésimo Sexagésimo Segundo Aniversario de Creación Política de la provincia de Huancayo, corresponde a la Representación Nacional expresar un especial reconocimiento a sus autoridades y a toda su población, por mantener viva su identidad Wanka, preservar sus tradiciones y contribuir, con esfuerzo y perseverancia, al desarrollo de la región Junín y del Perú. Este aniversario constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso con una provincia más integrada, próspera, inclusiva y orgullosa de sus raíces.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de Huancayo, capital de la región Junín, con motivo de conmemorarse el Centésimo Sexagésimo Segundo Aniversario de su Creación Política, este 16 de noviembre de 2026.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo al señor Dennys Cuba Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de esta hermosa provincia.

TERCERO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y entregada a la Municipalidad Provincial de Huancayo, para conocimiento de sus autoridades y de la ciudadanía en general.

Lima, noviembre de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA
DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Senador de la República

DJJH/ACB/mngzs